Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe	**3. Periodo del informe**	
788 - 2026	Mensual	**1/09/2026** A **30/09/2026**

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARIA ELDA RAMIREZ	CC	43530223

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación	ANTIOQUIA - *DABEIBA* **GT ÚRABA**

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

		2. Informe	**3. Periodo del informe**
788 - 2026		Mensual	**1/09/2026** A **30/09/2026**

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	**si**	02 de septiembre 2026 se, participantes coordinadora ARN Urabá, firmantes de paz, ONU secretario de gobierno • 4 sección del CTR en Dabeiba, fortalecer la articulación institucional para impulsar la implementación de reimportación de la población firmantes de paz. • Nuevo convenio secretaria de saludo 866 donde se van a dar un kit a los discapacitados y adultos mayores. • Por la mesa municipal de paz se va Aser un festival rehacer la vida en llano grande, y tacón el 11 de septiembre. • Realizar el seguimiento de la escuela de Tascón, hubo unas dificultades en la contratación del pago a los trabadores, está ya lo mejoraron. • Proyecto de vivienda faltan 10 viviendas por el sorteo de estas hay 4 con resolución y falta 6 que le llega la resolución • Se han entregado 65 viviendas de las viviendas que faltan hay 6 por comenzar por la ejecución y 9 que están en ejecución \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_SEPTIEMBRE
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	9 de septiembre de 2026 se participó en un conversatorio realizado en el Parque Educativo del municipio de Mutatá, con la participación del secretario de la Alcaldía, líderes de las comunidades, firmantes de paz y representantes de la cooperación APTA y del Instituto CROK, en el marco de la iniciativa “Memoria que nos une, historia que construye futuro”. • Durante la jornada se desarrolló un conversatorio con estudiantes del grado 11, quienes tuvieron la oportunidad de realizar diferentes preguntas relacionadas con las experiencias y aprendizajes adquiridos en el trabajo comunitario. a través de las agendas comunitarias y los espacios de diálogo con las comunidades. Asimismo, se destacó la importancia de estos procesos como herramientas para promover la pedagogía de paz, fortalecer la participación ciudadana y contribuir a la construcción de una memoria colectiva que permita reconocer las experiencias del territorio y proyectar acciones hacia un futuro basado en la convivencia, el respeto y la reconciliación\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_SEPTIEMBRE
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	**Si**	• El espacio permitió generar un diálogo directo con los jóvenes, promoviendo la reflexión sobre el papel de las nuevas generaciones en la construcción de paz y en el fortalecimiento de los procesos comunitarios. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ra
4	Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional	**Si**	Para esta obligación contractual se esta en sertidumbre por no poder dar orientaciones relacionadas con la reicorporacion desde los territorio, sino virtual. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_SEPTIEMBRE
5	Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN.	**Si**	El 12 de septiembre se participó en una actividad desarrollada en el municipio de Dabeiba, con la participación de delegados de la Alcaldía, (UBPD), la Registraduría y dos facilitadoras de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). • Durante la jornada se realizó un conversatorio sobre la estigmatización, • Se reflexionó sobre la importancia del uso adecuado del lenguaje y de la manera en que nos dirigimos a los demás, resaltando la necesidad de evitar expresiones que descalifiquen, discriminen o generen señalamientos hacia personas o grupos. • Asimismo, se destacó la importancia de reconocer y respetar las diferencias, evitando la estigmatización por aspectos como el color de piel, las condiciones sociales, las ideas, opiniones o posiciones políticas. El espacio permitió promover una comunicación más respetuosa, incluyente y consciente, orientada a fortalecer la convivencia y el respeto por la diversidad. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_SEPTIEMBRE

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

	2. Informe		**3. Periodo del informe**		
788 -	2026	Mensual	**1/09/2026**	A	**30/09/2026**

6	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	**Si**	04 de septiembre 2026 se participó de la reunión miccional en Apartado con el GT Urabá, la coordinadora regional. ARN Apoyo y acompañamiento en la implementación desarrollo seguimiento y orientación de acciones sociales y salud. • En información a la ARN le congelaron los recursos recorte del presupuesto un 40% • No se ´pueden realizar desplazamiento a territorio, se trabajar con los facilitadores en los territorios la ARL no se cubre por lo tanto no se debe desplazarse hacia los territorios, • Planes territoriales de reincorporación en el 2025 no ubo avances se realizó articulación con instituciones. • Lo que lleva en el 2026 no hay linimentos claros. Se han realizado 4 secciones de CTR en los tres municipios mútate Dabeiba Brisas del Darién. • En mútate se está pendiente sobre la tierra de la vitrina, de brisas no hay traslado del DE CTR .\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_SEPTIEMBRE
7	Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento.	**Si**	01 de septiembre 2026 se participo de la 4 sesión del CTR en Mutata Ant Participantes, coordinadora ARN GT Urabá ONU, Instituto KROK, secretaria alcaldía, defensoría del pueblo, • En el momento se está en espera que nombre del nivel centra del gobierno nombren un coordinador de la ARN es agencia no se sabe que ministerio la va cogen con el recorte del presupuesto todo está en certidumbre. Como firmantes de paz se sigue el compromiso de seguir apostándole, trabajando con los gobiernos locales en actividades. • El convenio ARN ACTA agenda territorial comunitaria corporación fondo multidonante renacer colectivo, donde se trabajo sobre 4 actividades deportivas, donde se beneficiaron los cultivos sajo de leones, bercuarando, Chado. Se va realizar un conversatorio en 9 de septiembre. • El convenio 866 del ministerio de salud y el hospital por 8 meces se realizarán 2 brigadas de saludo donde se llevarán médico general odontología. Del demás compromiso se dejo para la otra sección del CTR que es la escuela de Sanjosé de leones y los puentes\\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_SEPTIEMBRE
8	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	**Si**	25 de septiembre 2026 se participó de la actividad de nuevas masculinidades en municipio de mutata. ONU, coordinadora ARN GT Uraba • Dentro de la masculinidad existen diferentes formas de expresar y vivir las emociones, como la ira, el amor, el miedo y la alegría. Es importante reconocer que los hombres también sienten y necesitan expresar sus emociones de manera libre y sin prejuicios. • Tradicionalmente, se ha considerado que los hombres deben ser más protectores que cuidadores; sin embargo, estos roles pueden ser compartidos y construidos de manera equitativa. Para lograrlo, es fundamental aprender a escuchar sin discriminación, conocerse a sí mismo y comprender las necesidades y emociones de los demás. • De esta manera, podemos entender mejor los roles dentro del hogar y construir relaciones basadas en el respeto, la comunicación y la igualdad. Las responsabilidades deben establecerse mediante el mutuo acuerdo, sin imponer roles por razón de género y procurando siempre que exista respeto y ausencia de discriminación. \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Maria_Ramirez\C788_SEPTIEMBRE

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maria Elda Ramirez Firmado digitalmente por Maria Elda Ramirez		Maria Aurora Pulgarín Arcila Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarín Arcila	
Nombre:	MARIA ELDA RAMIREZ	**Nombre:**	Maria Aurora Pulgarin Alcila
		Cargo:	Cordinadora URABA

Fecha	*30/09/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx